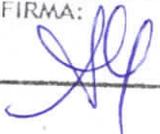


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	17 ENE 2024	REG. 83
FIRMA:	ENTRÓ	
	14:15	

NOTA N° 076 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 17 ENE 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Rafael Ernesto BOCHINO, D.N.I. N° 24.655.277, legajo N° 2465527700, categoría 20 P. A. y. T., dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO.


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N°	14530
EGS 1 E. ENE. 2024	
Lafos	

IRMA
Patricia DOCKEY-DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 16/24.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 16 de Enero de 2024.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener la adscripción del Sr. BOCHINO RAFAEL ERNESTO D.N.I, N° 24655277, LEGAJO N° 2465527700, CAT 20 PAyT, del Ministerio Producción y ambiente - Secretaria de ambiente a la Legislatura Provincial por el termino de trecientos sesenta y cinco días, el mismo se desempeñará en mi despacho.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional N° 22.251.-

Cabe mencionar que dicho pedido ya fue oportunamente solicitado y presentado mediante Nota N°146/23 letra: P.G.V, el día 10 de Julio del 2023 ingresado con N° 796, sin obtener novedades al día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO